

Inversiones Distrilima S.A.C. y Subsidiaria

Información Financiera Consolidada Intermedia (No auditada)
al 31 de diciembre 2012 y de 2011.

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012	2011		Nota	2012	2011
		S/. 000	S/. 000			S/. 000	S/. 000
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	148,338	48,211	Otros pasivos financieros	16	165,084	150,400
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	247,528	288,373	Cuentas por pagar comerciales	12	187,287	138,453
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	29	288	15	Cuentas por pagar a partes relacionadas	29	50,212	59,085
Otras cuentas por cobrar	8	23,010	15,681	Otras cuentas por pagar	13	102,531	104,540
Inventarios, neto	9	23,404	22,612	Ingresos diferidos	14	110,400	48,392
Gastos pagados por anticipado		<u>765</u>	<u>5,856</u>	Provisiones	15	26,883	30,689
				Pasivo por impuesto a las ganancias		<u>3,797</u>	<u>5,030</u>
Total activo corriente		<u>443,333</u>	<u>380,748</u>	Total pasivo corriente		<u>646,194</u>	<u>536,589</u>
				Otros pasivos financieros	16	787,309	791,917
Instrumentos financieros derivados	20	16,974	14,491	Otras cuentas por pagar	13	2,453	2,375
Propiedades, planta y equipo, neto	10	2,401,246	2,222,955	Provision por beneficio a los empleados	17	8,339	1,880
Activos intangibles, neto	11	<u>15,618</u>	<u>14,763</u>	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	18(b)	273,191	295,354
				Ingresos diferidos - subvenciones del Gobierno		<u>6,884</u>	<u>3,282</u>
Total activo no corriente		<u>2,433,838</u>	<u>2,252,209</u>	Total pasivo		<u>1,724,370</u>	<u>1,631,397</u>
				Patrimonio neto	19		
				Capital emitido		287,837	287,837
				Otras reservas de capital		-	57,568
				Resultados acumulados		338,104	167,162
				Otras reservas de patrimonio		<u>6,141</u>	<u>5,243</u>
				Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		632,082	517,810
				Participaciones no controladoras		<u>520,719</u>	<u>483,750</u>
				Total patrimonio neto		<u>1,152,801</u>	<u>1,001,560</u>
Total activo		<u>2,877,171</u>	<u>2,632,957</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>2,877,171</u>	<u>2,632,957</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

INVERSIONES DISTRILIMA S.A.C. Y SUBSIDIARIA

Estado consolidado de resultados

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	Periodo intermedio		Periodo acumulado	
		del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
		2012 S/. 000	2011 S/. 000	2012 S/. 000	2011 S/. 000
Ingresos operativos					
Ingresos por servicios de distribución de energía		498,583	467,947	2,014,078	1,809,537
Otros ingresos operativos	21	25,806	17,521	81,593	70,225
		524,389	485,468	2,095,671	1,879,762
Costos operativos					
Costo del servicio de distribución de energía	22	(371,967)	(349,159)	(1,507,527)	(1,315,517)
Otros costos operativos	21	(10,969)	(14,974)	(43,131)	(53,941)
		(382,936)	(364,133)	(1,550,658)	(1,369,458)
Utilidad bruta		141,453	121,335	545,013	510,304
Gastos operativos					
Gastos de administración	23	(32,015)	(25,073)	(98,603)	(84,935)
Gastos de ventas	24	(21,218)	(18,692)	(79,844)	(72,751)
Otros ingresos	28	3,068	5,081	19,724	19,815
Otros gastos	28	(202)	(2,659)	(7,443)	(3,761)
Utilidad operativa		91,086	79,992	378,847	368,672
Ingresos financieros	26	3,637	3,043	22,857	11,726
Gastos financieros	27	(28,391)	(21,515)	(84,254)	(80,394)
Diferencia de cambio neta	34	156	609	1,257	1,070
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		66,488	62,129	318,707	301,074
Impuesto a las ganancias	18(a)	(29,801)	(23,951)	(100,631)	(94,422)
Utilidad neta		36,687	38,178	218,076	206,652
Utilidad neta atribuible a:					
Propietarios de la controladora		19,232	19,720	113,374	106,794
Participaciones no controladoras		17,455	18,458	104,702	99,858
Utilidad neta		36,687	38,178	218,076	206,652
Utilidad neta por acción básica y diluida		0.067	0.069	0.394	0.371

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

INVERSIONES DISTRILIMA S.A.C. Y SUBSIDIARIA**Estado consolidado de resultados integrales**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

		<u>Periodo intermedio</u>		<u>Periodo acumulado</u>	
		<u>del 1 de octubre al 31 de diciembre</u>		<u>del 1 de enero al 31 de diciembre</u>	
	Nota	2012	2011	2012	2011
		<i>S/. 000</i>	<i>S/. 000</i>	<i>S/. 000</i>	<i>S/. 000</i>
Utilidad neta		<u>36,687</u>	<u>38,178</u>	<u>218,076</u>	<u>206,652</u>
Otros resultados integrales					
Variación neta en ganancia no realizada en instrumentos derivados	20	66	1,243	2,483	3,546
Impuesto a las ganancias	18(b)	<u>(20)</u>	<u>(374)</u>	<u>(745)</u>	<u>(1,065)</u>
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		<u>46</u>	<u>869</u>	<u>1,738</u>	<u>2,481</u>
Total de resultados integrales		<u>36,733</u>	<u>39,047</u>	<u>219,814</u>	<u>209,133</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

INVERSIONES DISTRILIMA S.A.C. Y SUBSIDIARIA**Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora					Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
	Capital emitido	Otras reservas de capital	Resultados acumulados	Otras reservas de patrimonio	Total		
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000		
Saldos al 1 de enero de 2011	287,837	57,568	131,209	3,960	480,574	447,213	927,787
Utilidad neta	-	-	106,794	-	106,794	99,858	206,652
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	1,283	1,283	1,198	2,481
Dividendos, nota 19(b)	-	-	(70,841)	-	(70,841)	(64,519)	(135,360)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	287,837	57,568	167,162	5,243	517,810	483,750	1,001,560
Saldos al 1 de enero de 2012	287,837	57,568	167,162	5,243	517,810	483,750	1,001,560
Utilidad neta	-	-	113,374	-	113,374	104,702	218,076
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	898	898	840	1,738
Transferencia de reservas a utilidades acumuladas	-	(57,568)	57,568	-	-	-	-
Dividendos, nota 19(b)	-	-	-	-	-	(68,573)	(68,573)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	287,837	-	338,104	6,141	632,082	520,719	1,152,801

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

INVERSIONES DISTRILIMA S.A.C. Y SUBSIDIARIA

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	2012	2011
	S/. 000	S/. 000
Actividades de operación		
Utilidad neta del año	218,076	206,652
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Gasto por intereses	84,254	80,394
Ingreso por intereses	(22,856)	(11,726)
Ganancia por diferencia de cambio no realizadas	(1,257)	(1,070)
Gasto por impuesto a las ganancias	100,631	94,422
Ajustes no monetarios		
Pérdida por deterioro de valor en cuentas por cobrar e inventarios	7,483	9,534
Depreciación y amortización	127,457	118,420
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	531	26
Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos		
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar comerciales	40,845	(45,290)
(Aumento) Disminución de otras cuentas por cobrar	(7,602)	2,721
Aumento en inventarios	(987)	(1,646)
Disminución (Aumento) de gastos pagados por anticipado	5,091	(1,557)
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar comerciales	39,961	(28,576)
Disminución de otras cuentas por pagar	(3,606)	(1,787)
Aumento de ingresos diferidos	62,008	67,241
Disminución de provisiones	(3,806)	(9,147)
Total ajustes por conciliación de la utilidad del año	<u>646,223</u>	<u>478,611</u>
Pagos por:		
Impuesto a las ganancias	(116,337)	(106,013)
Intereses	(64,401)	(63,442)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>465,485</u>	<u>309,156</u>

Estados de flujos de efectivo (continúa)

	2012	2011
	S/. 000	S/. 000
Actividades de inversión		
Venta de propiedades, planta y equipo	-	363
Compra de propiedades, planta y equipo	(287,231)	(190,488)
Compra de activos intangibles	(6,420)	(3,986)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión	<u>(293,651)</u>	<u>(194,111)</u>
Actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos a largo plazo	-	31,000
Obtención de préstamos a corto plazo	100,000	-
Emisión de bonos	182,621	20,000
Amortización de préstamos a largo plazo	(40,000)	-
Amortización de préstamos a corto plazo	(100,000)	-
Amortización de bonos	(128,460)	(130,357)
Amortización de pasivos por arrendamiento financiero	(17,295)	(12,808)
Pago de dividendos	(68,573)	(135,360)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizados en las actividades de financiamiento	<u>(71,707)</u>	<u>(227,525)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	100,127	(112,480)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>48,211</u>	<u>160,691</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>148,338</u>	<u>48,211</u>
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Compra de equipos diversos a través de arrendamiento financiero	13,483	27,911

Inversiones Distrilima S.A.C. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2012 y de 2011

1. Identificación y actividad económica de la Compañía y su Subsidiaria

Inversiones Distrilima S.A.C. (en adelante "la Compañía") fue constituida en Lima, Perú en 1994 y es una sociedad anónima cerrada. La Compañía es subsidiaria del Grupo Endesa de España, a través de Enersis S.A., una empresa domiciliada en Chile. Asimismo, a partir del año 2009, la empresa de capitales italianos Enel Energy Europe S.R.L., se convirtió en el principal accionista del Grupo Endesa.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

La Compañía tiene por objeto realizar inversiones en general en otras sociedades, preferentemente en aquellas destinadas a la explotación de recursos naturales y, muy especialmente, en las vinculadas a la distribución y generación de energía eléctrica; así como la inversión en modalidades bursátiles y similares.

En Sesión de Directorio de fecha 15 de marzo de 2011, se aprobó la modificación de la razón social de la Compañía, de una sociedad anónima a una sociedad anónima cerrada, debido a que la Compañía reúne los requisitos para sujetarse a dicho régimen y considerando que sus acciones no están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía tiene como única subsidiaria a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A. (en adelante "la Subsidiaria"), que fue adquirida en el año 1994, en la cual mantiene una participación del 51.68 por ciento del capital emitido. El objeto de la Subsidiaria es distribuir energía eléctrica en la parte norte de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Barranca, Huaral y Oyón, según los contratos suscritos con el Estado Peruano. Asimismo, la Subsidiaria realiza otros servicios relacionados a su giro principal como: trabajos de movimientos de redes, venta de bloques de potencia y venta de artefactos eléctricos.

Los estados financieros consolidados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Compañía. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de accionistas el 29 de marzo de 2012.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Subsidiaria son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No. 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, esto debido a que las generadoras Edegel S.A.A., Chinango S.A.C. y Empresa Eléctrica de Piura S.A. son empresas del Grupo ENDESA.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley No. 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

3. Bases de presentación, principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y su Subsidiaria, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable. Los estados financieros consolidados están presentados en nuevos soles, todos los valores están en miles, excepto cuando sea indicado lo contrario.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3.2 Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Inversiones Distrilima S.A.C. y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

La Subsidiaria se consolida totalmente a partir de la fecha de la adquisición, que es la fecha en la que Inversiones Distrilima S.A.C. obtiene el control, y continúa siendo consolidada hasta la fecha en la que tal control cesa. Los estados financieros de la Subsidiaria se preparan para el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, dividendos, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan de las transacciones entre ambas entidades se eliminan totalmente.

Las pérdidas de la Subsidiaria se atribuyen a la participación no controladora, aun si esto resulta en un saldo negativo.

Un cambio en la participación en la Subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio.

3.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía y su Subsidiaria en la preparación de sus estados financieros consolidados:

3.3.1 Efectivo y equivalente de efectivo -

El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado consolidado de situación financiera comprende el efectivo en bancos y en caja y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos. Para propósitos de preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a corto plazo anteriormente definidos, netos de los sobregiros bancarios.

3.3.2. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía y su Subsidiaria determinan la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía y su Subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía y su Subsidiaria incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar diversas e instrumentos financieros derivados de cobertura.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como sigue:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía y su Subsidiaria que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado consolidado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado consolidado de resultados.

La Compañía y su Subsidiaria no mantuvieron ningún activo financiero en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado consolidado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado consolidado de resultados como una provisión.

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía y su Subsidiaria no podrán recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria evalúan mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantienen la Compañía y su Subsidiaria de cada uno de los negocios que realiza (servicio de energía, venta de electrodomésticos y otros servicios). La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía y su Subsidiaria tienen la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado consolidado de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor, se reconocen en el estado consolidado de resultados como costo financiero.

La Compañía y su Subsidiaria no mantuvieron ninguna inversión en esta categoría al 31 de diciembre 2012 y de 2011.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida, o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica al estado consolidado de resultados como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda.

La Compañía y su Subsidiaria no mantuvieron ninguna inversión en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Baja en cuenta -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y
- (iii) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, si se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía y su Subsidiaria sigan comprometidas con el activo.

En este último caso, la Compañía y su Subsidiaria también reconocerán el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía y su Subsidiaria hayan retenido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía y su Subsidiaria podrían estar obligado a pagar.

Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía y su Subsidiaria evalúan si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía y su Subsidiaria primero evalúan si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía y su Subsidiaria determinan que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía y su Subsidiaria determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía y su Subsidiaria incluyen cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado consolidado de resultados.

La Compañía y su Subsidiaria no mantuvieron ningún pasivo financiero en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(iii) *Compensación de instrumentos financieros -*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina en base a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

En la nota 35 se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo dichos valores se determinaron.

3.3.3 Inventarios -

Los inventarios están conformadas por: (a) materiales y suministros diversos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general, y (b) mercaderías correspondientes a artefactos eléctricos; que se presentan, en ambos casos, al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las mercaderías y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

3.3.4 Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo también incluye el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento. Asimismo, el desembolso relacionado con una mejora sustancial es reconocido como parte del costo del activo fijo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento. Los otros costos de reparación y mantenimiento son reconocidos como gastos según se incurren.

Una partida de activo fijo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados en el año en que se retira el activo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los intereses financieros, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que son puestas en operación.

Los criterios para capitalizar los intereses y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los intereses financieros, la Subsidiaria identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Subsidiaria identifica cada una de las áreas dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación y amortización es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 60
Maquinaria y equipo	Entre 23 y 40
Unidades de transporte	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 10 y 15
Equipos diversos	Entre 5 y 10
Equipos de cómputo	5

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Subsidiaria (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

3.3.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía y su Subsidiaria sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo

restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado consolidado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía y su Subsidiaria obtendrán la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, en el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado consolidado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

3.3.6 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

3.3.7. Deterioro de activos de larga duración (no financieros)-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía y su Subsidiaria evalúan si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía y su Subsidiaria estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya

no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía y su Subsidiaria efectúan una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.3.8 Otros beneficios a largo plazo para los empleados (Premios por antigüedad) –

La Subsidiaria otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Subsidiaria registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado consolidado de resultados.

3.3.9 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía y su Subsidiaria tienen alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado consolidado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado consolidado de resultados. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

3.3.10 Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

3.3.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y su Subsidiaria. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía y su Subsidiaria, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.

- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es efectivamente cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
- Los ingresos por ventas de mercaderías son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía y su Subsidiaria.
- Los ingresos por movimiento de redes son reconocidos bajo el método de avance de obra, determinándolos de acuerdo a la proporción que representan los costos incurridos en las obras ejecutadas a la fecha del estado consolidado de resultados, con respecto a los costos totales estimados del contrato.
- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- Los ingresos por financiamiento de la venta de mercaderías al crédito son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

3.3.12 Reconocimiento de costos y gastos –

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de las mercaderías que comercializa la Compañía y su Subsidiaria, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.3.13 Ingresos diferidos -

Los ingresos diferidos corresponden a trabajos facturados a clientes cuyos servicios no han sido brindados (movimiento de redes, conexiones). Los ingresos serán reconocidos en la medida que los trabajos sean prestados (avance del trabajo), teniendo en cuenta las condiciones estipuladas en los respectivos contratos. Los adelantos en efectivo por estos trabajos son presentados en la cuenta de anticipos a clientes del rubro "Otras cuentas por pagar".

3.3.14 Subvenciones del Gobierno -

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía y su Subsidiaria reconozcan como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de “Ingresos diferidos” del estado consolidado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía y su Subsidiaria reciben subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

3.3.15 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía y su Subsidiaria han definido el nuevo sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

3.3.16 Impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado consolidado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros “Costo del servicio de distribución de energía”, “Gastos de administración” y “Gastos de ventas”, según corresponda.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos en la medida que sea probable que se puedan usar al calcular la renta imponible de años futuros. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

3.3.17 Instrumentos financieros derivados –

Derivados implícitos -

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y éste contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado consolidado de resultados.

Derivados calificados como instrumentos de cobertura -

La Subsidiaria utiliza los instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en las tasas de interés. Con el objeto de gestionar riesgos particulares, la Subsidiaria aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Subsidiaria ha contratado instrumentos derivados bajo la modalidad de “Swaps de tasas de interés” que califican como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Para las coberturas de flujo de efectivo que califican como tal, la parte efectiva de ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura es reconocida inicialmente en el patrimonio, en el rubro “Otras reservas de patrimonio”. La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es inicialmente reconocida en el estado consolidado de resultados en el rubro “Gastos financieros”. Cuando el flujo de caja cubierto afecta el estado consolidado de resultados, la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura es registrada en el rubro “Ingresos /Gastos financieros” del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3.3.18 Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la controladora entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía y su Subsidiaria no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

3.3.19 Reclasificaciones -

Ciertas cifras menores de los estados financieros consolidados del ejercicio 2011 han sido reclasificados para hacerlos comparables con los del ejercicio 2012, siendo los más significativos los siguientes:

Estado consolidado de situación financiera

Pasivo Corriente

Otras cuentas por pagar, transferidos de Otras cuentas por pagar a Ingresos diferidos. S/.48,392,000

Estado consolidado de resultados

Gastos de personal y servicios vinculados directamente con las obras en curso, transferidos de Gastos de administración a Costo del servicio de distribución de energía. S/. (12,609,000)

4. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas

La preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros consolidados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados incluye:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, componetización y valores residuales – notas 3.3.4 y 3.3.6
- (ii) Juicios para la determinación de los criterios de capitalización de los componentes del activo fijo nota 3.3.4.
- (iii) Valorización de los instrumentos financieros derivados de cobertura – nota 3.3.17.
- (iv) Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones por premios por antigüedad a los empleados – nota 3.3.8.
- (v) Impuestos a las ganancias corrientes y diferidos – nota 3.3.16 y nota 18.
- (vi) Contingencias – nota 3.3.10 y nota 31.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados consolidados reales posteriores es registrada en los resultados consolidados del año en que ocurre.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Normas Internacionales emitidas aún no vigentes

Las normas emitidas pero no efectivas a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria y que se esperan que sean aplicables a los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria son:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros</p> <p><i>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.</p>
<p>NIIF 10: Estados financieros consolidados</p> <p><i>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 11: Acuerdos conjuntos</p> <p><i>Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p><i>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 13: Medición del valor razonable</p> <p><i>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 27: Estados financieros separados</p> <p><i>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</p> <p><i>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <p><i>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados</p> <p><i>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación</p> <p><i>Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.</p>
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición</p> <p><i>Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.</p>
<p>Mejoras a las NIIF</p> <p><i>Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)</p> <p><i>Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el periodo comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para periodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión</p> <p><i>Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión sean medidas a valor razonable con cambio en resultados, en lugar de consolidarlas.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.</p>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
	S/.000	S/.000
Caja y cuentas corrientes (b)	15,677	23,644
Depósitos a plazo (c)	<u>132,661</u>	<u>24,567</u>
Total	<u>148,338</u>	<u>48,211</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía y su Subsidiaria mantienen sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una evaluación crediticia alta y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía y su Subsidiaria mantienen depósitos a plazo en nuevos soles, los cuales devengan intereses calculados con tasas anuales que fluctúan entre 3.30 y 4.00 por ciento y tienen vencimientos originales entre 2 y 22 días. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía y su Subsidiaria mantenía depósitos a plazo en nuevos soles, los cuales devengaban intereses calculados con tasas anuales que fluctuaban entre 4.00 y 4.20 por ciento y con vencimientos originales entre 3 y 47 días.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
	S/.000	S/.000
Energía facturada a clientes	195,759	211,525
Energía entregada y no facturada	55,578	52,223
Facturas por cobrar - nuevos negocios (b)	14,208	28,242
Facturas por cobrar - mercaderías (d)	<u>7,901</u>	<u>22,516</u>
Sub-total	273,446	314,506
Deterioro de cuentas por cobrar (e)	<u>(25,918)</u>	<u>(26,133)</u>
Total	<u>247,528</u>	<u>288,373</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles, y tienen un vencimiento promedio de 30 días.

(b) Corresponde a los servicios de movimiento de redes que la Subsidiaria brinda, principalmente, a empresas del sector de telecomunicaciones y a organismos del Estado Peruano.

(c) En el año 2012 se han reconocido ingresos por facilidades de pago sobre la facturación vencida, intereses y recargos por mora por aproximadamente S/. 9,441,000 (aproximadamente S/.8,606,000 durante el año 2011), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados, ver nota 26.

(d) Al 31 de diciembre de 2011, la Subsidiaria mantuvo un acuerdo suscrito con el Banco de Crédito del Perú por la venta de esta cartera de crédito, ver nota 13(b).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.000	Deteriorado S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2012			
No vencido	184,703		184,703
Vencido			
- Hasta 90 días	54,906	1,635	56,541
- Mas de 90 días	7,919	24,283	32,202
Total	247,528	25,918	273,446
Al 31 de diciembre de 2011			
No vencido	190,197	-	190,197
Vencido			
- Hasta 90 días	47,526	1,089	48,615
- Mas de 90 días	50,650	25,044	75,694
Total	288,373	26,133	314,506

(f) El movimiento en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	Diciembre 2012 S/.000	Diciembre 2011 S/.000
Saldos iniciales	26,133	22,296
Aumento, nota 24	7,288	9,140
Castigos y/o recuperos	(7,503)	(5,303)
Saldos finales	25,918	26,133

En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 2012 S/.000	Diciembre 2011 S/.000
Deudores venta de almacén y otros	6,121	3,687
Cuentas por cobrar a otras distribuidoras (b)	4,449	3,415
Cuentas por cobrar al personal	3,537	2,843
Fondos sujetos a restricción (c)	5,883	1,529
Entregas a rendir cuenta	851	189
Diversas	2,169	4,018
Total	23,010	15,681

Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Las cuentas por cobrar a otras distribuidoras corresponden a las transferencias que deben realizar a la Subsidiaria en el marco de la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, y de acuerdo a lo establecido por el OSINERGMIN, organismo que determina trimestralmente las empresas aportantes y receptoras de la compensación, así como las fechas y montos a transferir.
- (c) Los fondos sujetos a restricción son en nuevos soles, corresponden a retenciones judiciales que no son de libre disposición y son mantenidos en el Banco de la Nación.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
	S/.000	S/.000
Materiales de operación y mantenimiento	18,325	17,476
Mercaderías - artefactos eléctricos	4,307	4,964
Inventarios por recibir	821	624
Total	23,453	23,064
Desvalorización de inventarios (b)	(49)	(452)
Total	23,404	22,612

Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para la construcción de nuevas instalaciones y el mantenimiento de las ya existentes.

- (b) La provisión por desvalorización de inventarios tuvo el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	452	62
Aumento	195	394
Recupero	(598)	(4)
Saldos finales	49	452

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Terrenos S/.000	Edificios y otras construcciones S/.000	Maquinaria y equipo S/.000	Unidades de transporte S/.000	Muebles y enseres S/.000	Equipos diversos S/.000	Trabajo en curso S/.000	Total 2012 S/.000	Total 2011 S/.000
Costo									
Saldo al 1° de enero	46,501	161,465	3,057,810	3,126	22,453	9,776	145,470	3,446,601	3,294,905
Adiciones	-	-	12,564	-	1,940	-	286,210	300,714	218,399
Transferencia	-	4,773	229,845	-	-	1,338	(235,956)	-	-
Retiros (e)	-	(21)	(16,997)	(212)	(908)	(809)	-	(18,947)	(66,703)
Saldo al 31 de diciembre	46,501	166,217	3,283,222	2,914	23,485	10,305	195,724	3,728,368	3,446,601
Depreciación acumulada									
Saldo al 1° de enero	-	42,259	1,158,430	2,794	14,644	5,519	-	1,223,646	1,176,363
Depreciación del ejercicio	-	4,694	113,880	180	1,733	1,405	-	121,892	113,597
Retiros (e)	-	(27)	(16,488)	(200)	(896)	(805)	-	(18,416)	(66,314)
Saldo al 31 de diciembre	-	46,926	1,255,822	2,774	15,481	6,119	-	1,327,122	1,223,646
Valor neto en libros	46,501	119,291	2,027,400	140	8,004	4,186	195,724	2,401,246	2,222,955

(b) La distribución de la depreciación es como sigue:

	Periodo Intermedio del 1 de octubre al 31 de diciembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012 S/.000	2011 S/.000	2012 S/.000	2011 S/.000
Costo de servicio de distribución de energía, nota 22	23,760	21,413	94,526	87,873
Gastos de administración, nota 23	1,016	976	3,976	3,722
Gastos de ventas, nota 24	5,864	5,803	23,390	22,002
Total	30,640	28,192	121,892	113,597

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) El rubro propiedades, planta y equipo incluye activos adquiridos a través de arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestas de la siguiente manera:

	Diciembre 2012			Diciembre 2011		
	Costo	Depreciación Acumulada	Costo Neto	Costo	Depreciación Acumulada	Costo Neto
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Maquinaria y equipo	35,204	(2,064)	33,140	24,936	(1,148)	23,788
Equipos diversos	207	(207)	-	207	(166)	41
Trabajos en curso	37,800	-	37,800	32,241	-	32,241
	<u>73,211</u>	<u>(2,271)</u>	<u>70,940</u>	<u>57,384</u>	<u>(1,314)</u>	<u>56,070</u>

- (d) A continuación se presenta la composición de los trabajos en curso:

	Diciembre 2012 S/.000	Diciembre 2011 S/.000
Edificios y otras construcciones	8,172	5,227
Maquinaria y equipo	185,184	139,476
Equipos diversos	2,368	767
	<u>195,724</u>	<u>145,470</u>

Al 31 de diciembre de 2012, las obras en curso corresponden, principalmente, a proyectos de ampliación de capacidad de redes de media y baja tensión por aproximadamente S/. 97,948,000 (S/. 84,608,000 al 31 de diciembre de 2011), trabajos realizados por afectación de redes por el tramo del recorrido del Tren Eléctrico y Ampliación de la Avenida Néstor Gambeta en Ventanilla por aproximadamente S/65,574,000 en el 2012 y trabajos de equipamiento y construcción de las Subestaciones de Transformación Eléctrica (SET) de UNI, Jicamarca y Zapallal por aproximadamente S/. 26,032,000 (S/.48,696,000 al 31 de diciembre de 2011).

- (e) Los retiros realizados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 corresponden, principalmente, a la baja de activos que no se encontraban en uso.
- (f) Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Los intereses capitalizados en el año 2012 ascienden aproximadamente a S/.236,000 (aproximadamente S/.240,000 durante el año 2011).
- (g) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de los obras en curso. La metodología aplicada para su determinación consiste en que la Subsidiaria capitaliza los gastos directos de personal sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Subsidiaria dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha áreas. Los gastos directos capitalizados en el año 2012 ascienden aproximadamente S/. 13,753,000 (aproximadamente S/.12,609,000 en el año 2011), nota 22.
- (h) La Subsidiaria mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2012, la Subsidiaria ha tomado seguros para maquinaria y equipo

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

hasta por un valor de aproximadamente S/.731,580,00, quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente, a terrenos, líneas de transmisión, redes de distribución y trabajos en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros cubiertos en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Subsidiaria.

- (i) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Subsidiaria efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de desvalorización en dichos activos por lo que, en su opinión, el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo es recuperable con las utilidades futuras que genere la Compañía y su Subsidiaria.

11. Activos intangibles

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
	S/.000	S/.000
Costo		
Saldo al 1° de enero	32,123	30,528
Adiciones	6,420	6,297
Ventas y/o transferencias	-	(4,702)
Saldo final	38,543	32,123
Amortización acumulada		
Saldo al 1° de enero	17,360	16,940
Adiciones	5,565	4,823
Ventas y/o transferencias	-	(4,403)
Saldo final	22,925	17,360
Valor neto en libros	15,618	14,763

- (b) La distribución de la amortización es como sigue:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Costo de servicio de distribución de energía, nota 22	1,208	902	3,761	3,344
Gastos de administración, nota 23	383	310	1,280	1,226
Gastos de ventas, nota 24	259	64	524	253
Total	1,850	1,276	5,565	4,823

- (c) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria efectuaron una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, conformado principalmente por licencias y software, no encontrando indicios de desvalorización en dichos activos por lo que, en su opinión, el valor neto en libros de los intangibles es recuperable con las utilidades futuras que genere la Compañía y su Subsidiaria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
	S/.000	S/.000
Enersur S.A.	-	12,409
Electroperú S.A.	19,868	8,045
Kallpa	11,342	-
Duke Energy Egenor S. en C. por A.	15,738	6,337
Termoselva S.R.L.	10,847	1,906
SN Power Perú S.A. (Cahua S.A.)	20,842	2,985
Proveedores varios	103,320	97,238
Otros proveedores de energía	5,330	9,533
Total	187,287	138,453

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

13. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 2012		Diciembre 2011	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Impuesto general a las ventas	20,274		22,126	-
Participación a los trabajadores	16,134	-	14,423	-
Intereses por pagar	14,683	-	16,173	-
Cuentas por pagar BCP (Retail)	16,775	-	-	-
Diversas	6,791	1,077	9,130	859
Anticipos de clientes y de terceros (b)	7,693	-	26,694	-
Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores	5,219	-	3,624	-
Cuentas por pagar por aporte de electrificación rural (c)	7,279	-	7,174	-
Aportes MEM y OSINERG	1,710	-	1,554	-
Aporte precio único de generación	3,056	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	136	-	146	-
Otros tributos por pagar	1,940	-	2,575	-
AFP	482	-	513	-
ESSALUD	281	-	299	-
Dividendos por pagar	78	-	109	-
Contribuciones reembolsables (d)	-	1,376	-	1,516
Total	102,531	2,453	104,540	2,375

(b) Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de los anticipos de clientes y de terceros comprendía principalmente al adelanto que la Subsidiaria recibió del Banco de Crédito del Perú ascendente a S/.22,729,000, por la venta de la cartera de crédito de Mundogar, de acuerdo al contrato suscrito entre ambas partes en el mes de mayo de 2011. Con fecha 1 de julio de 2012 la Subsidiaria realizó la transferencia definitiva de la cartera de crédito Mundogar al Banco de Crédito del Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Corresponde al importe que se incluye en la facturación de los servicios de energía a los clientes de la Subsidiaria, con la finalidad de ayudar a la electrificación de zonas rurales en cumplimiento de la Ley 28749, y que luego debe ser transferido a las empresas distribuidoras en zonas rurales y al Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a las resoluciones que determine OSINERGMIN.
- (d) Las contribuciones reembolsables comprenden los aportes recibidos de clientes y el costo asignado a las obras construidas por los usuarios del servicio, que a partir de diciembre de 1992 solicitaron nuevos suministros o ampliación de potencia contratada. A partir de 1996, la Subsidiaria no continúa con la práctica de solicitar aportes reembolsables a los usuarios, tanto para la extensión de redes como para la ampliación de potencia contratada.
- (e) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional y no generan intereses.

14. Ingresos diferidos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
	S/.000	S/.000
Movimiento de redes	109,004	47,708
Otros ingresos diferidos	1,396	684
Total	110,400	48,392

- (b) Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de los ingresos diferidos comprenden, principalmente, ingresos por obras correspondiente a movimiento de redes relacionados con el "Tren Eléctrico de Lima" por S/.82,199,000 y S/.23,216,000 que la Subsidiaria recibió del Gobierno Regional del Callao, para la ejecución de obras relacionadas al intercambio vial en la Av. Nestor Gambetta.

15. Provisiones

- (a) A continuación se presenta el movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Saldos Iniciales	Adición	Reversión y pagos	Saldos Finales
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2012				
Contingencias judiciales, nota 31	13,154	3,228	(2,874)	13,508
Contingencias tributarias, nota 31	15,730	6,948	(11,163)	11,515
Contingencias laborales	1,805	55	-	1,860
Total	30,689	10,231	(14,037)	26,883
Al 31 de diciembre 2011				
Contingencias judiciales, nota 31	14,878	7,423	(9,147)	13,154
Contingencias tributarias, nota 31	14,599	1,131	-	15,730
Contingencias laborales	1,681	124	-	1,805
Total	31,158	8,678	(9,147)	30,689

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Este rubro comprende la mejor estimación de las obligaciones según la NIC 37 sobre situaciones derivadas de procesos judiciales, laborales, tributarios, entre otros.

16. Otros pasivos financieros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Diciembre 2012			Diciembre 2011		
	Porción corriente S/.000	Porción no corriente S/.000	Total S/.000	Porción corriente S/.000	Porción no corriente S/.000	Total S/.000
Bonos (16.1)	144,000	655,697	799,697	128,460	617,076	745,536
Préstamos bancarios (b)	-	120,000	120,000	-	160,000	160,000
Arrendamientos financiero (Nota 16.2)	21,084	11,612	32,696	21,940	14,841	36,781
	<u>165,084</u>	<u>787,309</u>	<u>952,393</u>	<u>150,400</u>	<u>791,917</u>	<u>942,317</u>

- (b) Los préstamos bancarios están denominados en nuevos soles y han sido obtenidos, principalmente, para capital de trabajo y financiamiento de los planes de inversión de la Subsidiaria, no tienen garantías específicas, restricciones para su utilización, ni condiciones que la Subsidiaria deba cumplir. Al 31 de diciembre de 2012, la tasa anual promedio vigente de los préstamos es de 5.55 por ciento (5.48 por ciento al 31 de diciembre de 2011).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

16.1 Bonos

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, las siguientes emisiones de bonos se mantienen vigentes:

Programa	Emisión y/o serie	Objeto	Tasa	Fecha de vencimiento	Monto autorizado S./000	Monto autorizado y utilizado S./000	Diciembre 2012 S./000	Diciembre 2011 S./000
Primer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Novena emisión	Capital de trabajo	VAC +	Abril 2014	20,000	20,000	25,340	24,683
	Undécima emisión	Capital de trabajo	VAC + 6.5%	Junio 2014	20,000	20,000	25,287	24,631
	Duodécima emisión	Capital de trabajo	VAC + 6.5%	Junio 2014	40,000	40,000	50,485	49,177
	Decimocuarta emisión	Capital de trabajo	8.75%	Junio 2015	30,000	30,000	30,000	30,000
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Segunda emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.84375%	Enero 2013	4,000	4,000	4,000	4,000
	Segunda emisión - Serie B	Capital de trabajo	7.5625%	Mayo 2013	15,000	15,000	15,000	15,000
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	8.15625%	Enero 2016	18,000	18,000	18,000	18,000
	Tercera emisión - Serie B	Capital de trabajo	7.21875%	Agosto 2016	15,000	15,000	15,000	15,000
	Quinta emisión	Capital de trabajo	8.0%	Febrero 2016	27,200	27,200	27,200	27,200
	Decima emisión	Capital de trabajo	6.65625%	Octubre 2013	15,000	15,000	15,000	15,000
	Duodécima emisión	Capital de trabajo	5.6875%	Abril 2012	20,000	20,000	-	20,000
	Decimooctava emisión - serie A	Capital de trabajo	5.90625%	Abril 2015	20,000	20,000	20,000	20,000
	Decimoseptima emisión - Serie A	Capital de trabajo	5.96875%	Julio 2012	40,000	40,000	-	40,000
Tercer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Primera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.9375%	Agosto 2015	40,000	40,000	40,000	40,000
	Segunda emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.5625%	Setiembre 2012	30,000	30,000	-	30,000
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.84375%	Enero 2013	30,000	30,000	30,000	30,000
	Quinta emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.28125%	Marzo 2013	20,000	20,000	20,000	20,000
	Sexta emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.8125%	Junio 2014	25,000	25,000	25,000	25,000
	Setima emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.125%	Junio 2016	25,000	25,000	25,000	25,000
	Octava emisión	Capital de trabajo	7.71875%	Junio 2013	30,000	30,000	30,000	30,000
	Novena emisión	Capital de trabajo	8.3125%	Diciembre 2012	13,000	13,000	-	13,000
	Undécima emisión	Capital de trabajo	7.8125%	Enero 2012	25,460	25,460	-	25,460
	Duodécima emisión	Capital de trabajo	7.90625%	Enero 2013	30,000	30,000	30,000	30,000
	Décimo Tercera emisión	Capital de trabajo	8.0625%	Marzo 2015	24,910	24,910	24,910	24,910
	Décimoseptima emisión	Capital de trabajo	6.5625%	Mayo 2014	29,475	29,475	29,475	29,475
Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Primera emisión	Capital de trabajo	7.0625%	Abril 2017	30,000	30,000	30,000	30,000
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.625%	Abril 2015	20,000	20,000	20,000	20,000
	Quinta emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.4375%	Agosto 2020	30,000	30,000	30,000	30,000
	Primera emisión - Serie B	Capital de trabajo	6.5%	Noviembre 2017	20,000	20,000	20,000	20,000
	Cuarta Emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.031%	Enero 2019	20,000	20,000	20,000	20,000
	Novena emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.281%	Abril 2022	40,000	40,000	40,000	-
	Décimo Primera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.063%	Mayo 2032	50,000	50,000	50,000	-
	Décimo Tercera - Serie A	Capital de trabajo	5.563%	Agosto 2022	50,000	50,000	50,000	-
	Décimo Quinta - Serie A	Capital de trabajo	5.000%	Noviembre 2025	40,000	40,000	40,000	-
Total							799,697	745,536

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los bonos emitidos tienen los siguientes vencimientos:

Año de vencimiento	Diciembre 2012			Diciembre 2011		
	Interés S/.000	Principal S/.000	Total S/.000	Interés S/.000	Principal S/.000	Total S/.(000)
2012	-	-	-	2,943	128,460	131,403
2013	4,078	144,000	148,078	4,078	144,000	148,078
2014	744	155,587	156,331	733	152,966	153,699
2015	2,129	134,910	137,039	2,129	134,910	137,039
2016	2,059	85,200	87,259	2,059	85,200	87,259
2017 en adelante	4,426	280,000	284,426	2,192	100,000	102,192
Total	13,436	799,697	813,133	14,134	745,536	759,670

- (c) Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública se utilizan para cubrir las necesidades de financiación de la Subsidiaria, en forma de refinanciación de vencimientos de deuda y formalización de nueva deuda para cubrir la nueva inversión.
- (d) Las principales obligaciones que se detallan en las Ofertas Públicas Primarias de Bonos de Edelnor S.A.A. son las siguientes:
- (i) Mantener un ratio de endeudamiento menor a 1.7, al cierre de los periodos que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año, durante la vigencia de los bonos.
 - (ii) No establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones que modifique la prelación establecida para las emisiones ya realizadas en el marco de la totalidad de las emisiones de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.
 - (iii) No estipular o permitir que los bonos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de los mismos.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en el párrafo anterior es supervisado por la Gerencia de la Subsidiaria. A la fecha, la Subsidiaria viene cumpliendo con las obligaciones asumidas.

- (e) En Junta General de Accionistas de la Subsidiaria de fecha 19 de noviembre de 2012, se acordó aprobar la realización del Quinto Programa de Bonos Corporativos hasta por US\$ 300,000,000 o su equivalente en moneda nacional, el cual tendrá una duración de dos años, prorrogable por igual periodo.
- (f) En sesión de directorio de la Subsidiaria del 22 de octubre de 2012, se aprobó la realización de operaciones de optimización de caja de las empresas del grupo en Perú, hasta por USD38'000,000 ó su contravalor en soles por un plazo máximo de 18 meses, que consiste en formalizar operaciones de préstamo de corto plazo entre las empresas relacionadas del grupo. Con fecha 26 de noviembre, Edelnor firma un contrato de Línea de Crédito con la Empresa Eléctrica de Piura y con Inversiones Distrilima, hasta por USD 30'000,000 o su contravalor en soles. En el mes noviembre de 2012 se instrumenta la primera operación entre Edelnor S.A.A. e Inversiones Distrilima S.A.C.: un desembolso de S/.20'000,000 por 30 días a una tasa de 4.4%, pre pagable sin penalidad, el cual al 31 de diciembre de 2012 fue cancelado en su totalidad.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

16.2. Arrendamiento financiero

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Subsidiaria mantienen los siguientes arrendamientos:

Acreedor	Bien arrendado	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Forma de pago	Diciembre	Diciembre
						2012	2011
						S/.000	S/.000
Banco de Crédito del Perú	Postes, ductos, zapatas y otros mat.	Soles	4.50%	Agosto 2012	Crédito	-	1,238
BBVA Banco Continental	Cable de aluminio	Soles	5.80%	Mayo 2012	Crédito	-	368
Banco de Crédito del Perú	Postes, ductos, zapatas y otros mat.	Soles	4.50%	Febrero 2013	Crédito	214	1,468
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Soles	4.30%	Mayo 2013	Crédito	329	1,244
BBVA Banco Continental	Postes de acero tubulares	Soles	4.70%	Febrero 2013	Crédito	123	842
Banco de Crédito del Perú	Transformadores de potencia	Soles	4.54%	Febrero 2013	Crédito	530	3,641
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Soles	4.55%	Mayo 2013	Crédito	536	1,785
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Soles	6.50%	Setiembre 2013	Crédito	1,688	3,824
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Soles	6.50%	Marzo 2014	Crédito	2,238	2,942
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Soles	6.75%	Marzo 2014	Crédito	3,372	5,291
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Soles	6.737%	Marzo 2014	Crédito	8,850	11,219
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Soles	6.65%	Abril 2014	Crédito	6,584	2,919
BBVA Banco Continental	Celdas Metalclad	Soles	6.85%	Marzo 2014	Crédito	548	-
Banco Santander	Postes de Acero tubulares	Soles	6.78%	Setiembre 2014	Crédito	1,921	-
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Soles	6.30%	Diciembre 2014	Crédito	4,888	-
BBVA Banco Continental	Celdas entrada, acoplamiento,	Soles	5.95%	Diciembre 2014	Crédito	875	-
						32,696	36,781

(b) El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero es como sigue:

	Diciembre 2012 S/.000	Diciembre 2011 S/.000
Hasta un año	22,574	23,078
Mas de un año hasta 6 años	11,964	15,850
Total a pagar incluyendo cargo financiero	34,538	38,928
Menos - cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1,842)	(2,147)
Valor presente	32,696	36,781

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Provisión por beneficio a los empleados

La Subsidiaria tiene un convenio de otorgar a los trabajadores una gratificación extraordinaria por tiempo de servicios, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un periodo equivalente a cinco años de labor efectiva. De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados" la obligación se estima en base a cálculos actuariales. Las hipótesis utilizadas referentes al descuento y los aumentos de salarios esperados fueron de 5.5 % y 3.00 % respectivamente.

El movimiento de la provisión fue el siguiente:

	Diciembre 2012 S/.000	Diciembre 2011 S/.000
Saldo inicial	1,880	1,805
Incremento de la provisión registrada contra resultados	7,241	1,286
Pagos	(782)	(1,211)
Saldo final	8,339	1,880

18. Impuesto a las ganancias

(a) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado consolidado de resultados están conformados por:

	Diciembre 2012 S/.000	Diciembre 2011 S/.000
Corriente	123,539	112,556
Diferido	(22,908)	(18,134)
Total	100,631	94,422

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 31 de diciembre de 2011 S/.000	Abono (cargo) al estado de resultados S/.000	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto S/.000	Al 31 de diciembre de 2012 S/.000
Activo diferido				
Provisiones varias	8,487	836	-	9,323
	<u>8,487</u>	<u>836</u>	<u>-</u>	<u>9,323</u>
Pasivo diferido				
Diferencia en tasas de depreciación	(299,492)	22,072	-	(277,420)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	(4,349)	-	(745)	(5,094)
	<u>(303,841)</u>	<u>22,072</u>	<u>(745)</u>	<u>(282,514)</u>
Pasivo diferido, neto	(295,354)	22,908	(745)	(273,191)

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2012 y 2011:

	Diciembre 2012	%	Diciembre 2011	%
	S/.000		S/.000	
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	318,707	100.00	301,074	100.00
Impuesto a las ganancias teóricos	(95,612)	(30.00)	(90,322)	(30.00)
Diferencias permanentes	(1,640)	(0.51)	(2,620)	(0.87)
Ajuste impuesto a las ganancias de años anteriores	(3,379)	(1.06)	(1,480)	(0.49)
Gasto por impuesto a las ganancias	(100,631)	(31.57)	(94,422)	(31.36)

19. Patrimonio neto

- (a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el capital está representado por 287,837,245 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la estructura de participación en el capital de la Compañía era:

Participación individual en el Capital				Número de Accionistas	Total de Participación
%					%
De	30.01	a	50	<u>3</u>	<u>100.00</u>
Total				<u>3</u>	<u>100.00</u>

- (b) Dividendos declarados y pagados

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2012, se acordó no distribuir el resultado del ejercicio 2011 por S/.68,992,000 para compensar las pérdidas acumuladas por S/.136,784,000 generadas por el proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera.

Asimismo se acordó la política de dividendos por el ejercicio 2012, la cual consiste en distribuir dividendos provisionales con cargo a las utilidades del ejercicio 2012 hasta el 100 por ciento de las utilidades provenientes de la operación de la Compañía de los trimestres que finalizan en los meses de marzo, junio y setiembre de 2012. Para los efectos del cálculo anterior, al importe a distribuir de la utilidad acumulada a cada trimestre que apruebe la Gerencia General, se le descontarán los dividendos provisorios correspondientes al ejercicio 2012, ya distribuidos a la fecha del reparto. La conveniencia de la distribución así como los importes a distribuir, en su caso, serán definidos por la Gerencia General en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos y al equilibrio financiero de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se muestra información sobre los dividendos declarados y pagados durante el año 2011:

	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y Pagados S/.000	Dividendo por acción S/.
Dividendos 2011			
Junta General de Accionistas	29 de marzo	34,273	0.11907
Sesión de Directorio	26 de abril	10,137	0.03522
Sesión de Directorio	21 de julio	12,413	0.04313
Sesión de Directorio	27 de octubre	14,018	0.04870
		70,841	

Los dividendos del año 2011 fueron pagados durante los meses de abril, mayo, agosto y noviembre de cada año, respectivamente.

Durante el año 2012 la Compañía no distribuyó dividendos provisorios.

Acciones comunes en circulación y estructura de participación accionaria -
El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
Número de acciones comunes en circulación al inicio y final del periodo	287,837,245	287,837,245

(c) **Otras reservas de capital**

Está compuesto por la reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2012 se acordó compensar el saldo de S/.67,792,000 de pérdidas acumuladas, con las reservas de capital al 31 de diciembre de 2011, la cual será restituida con la detracción del 10% de las utilidades que genere la Compañía en los futuros ejercicios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Instrumentos financieros derivados

Durante el año 2006, la Subsidiaria firmó tres contratos de cobertura de tasas de interés con el BBVA Banco Continental, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés y fijar la tasa de interés variable de sus contratos de obligaciones financieras - bonos (Nota 16.1). La Subsidiaria evaluó la efectividad de la cobertura al inicio de cada operación y al cierre del ejercicio, y ha registrado el valor razonable de los mismos, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, con cargo a la cuenta de activo "Instrumentos financieros derivados" y abono a la cuenta patrimonial "Otras reservas de patrimonio" (este último neto del impuesto a las ganancias diferido).

Los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, son como sigue:

Descripción de Contrato					Cuentas Contables que Afecta								
Valor del Contrato S/.000	Tasa Pactada	Plazo de Vencimiento	Clase	Partida	Valor de la partida protegida al		Nombre	Activo		Efecto en resultados/patrimonio (nota 27)			
				Transacción Protegida	31.12.12 S/.000	31.12.11 S/.000		Valor razonable	Realizada		No Realizado		
				Nombre			31.12.12 S/.000	31.12.11 S/.000	31.12.12 S/.000	31.12.11 S/.000	31.12.12 S/.000	31.12.11 S/.000	
20,888	8.49%	Abril 2014	(1)	(2)	25,340	24,683	(3)	4,246	3,613	428	475	633	928
20,844	9.69%	Junio 2014	(1)	(2)	25,287	24,631	(3)	4,249	3,631	413	463	618	884
41,616	9.69%	Junio 2014	(1)	(2)	50,485	49,177	(3)	8,479	7,247	830	927	1,232	1,734
Total								16,974	14,491	1,671	1,865	2,483	3,546

(1) = Tasa de interés

(2) = Obligaciones financieras

(3) = Instrumentos financieros derivados - SWAP

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Otros ingresos y costos operativos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Otros ingresos operativos:				
Movimientos de redes	19,827	5,124	57,057	23,445
Venta de mercaderías	5,207	10,317	19,717	38,320
Comisiones de cobranzas	772	869	3,147	3,150
Ingreso de financiamiento	-	1,211	1,672	5,310
Total	25,806	17,521	81,593	70,225
Otros Costos operativos:				
Costo movimientos de redes	(5,175)	(4,787)	(22,434)	(18,559)
Costo de ventas de mercaderías	(5,781)	(8,627)	(20,044)	(33,798)
Costo de financiamiento	(13)	(1,560)	(653)	(1,584)
Total	(10,969)	(14,974)	(43,131)	(53,941)

22. Costo del servicio de distribución de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Compra de energía				
Terceros	183,203	108,948	713,068	388,054
Vinculadas (Nota 29)	134,155	178,420	554,524	709,764
Servicios prestados por terceros	14,081	19,285	73,039	61,699
Gastos de personal	8,835	7,019	33,143	28,791
Suministros diversos	3,524	5,856	19,726	20,021
Tributos	4,187	6,640	21,786	21,631
Cargas diversas de gestión	2,775	3,251	7,512	6,555
Provisiones del ejercicio				
Depreciación (Nota 10)	23,760	21,413	94,526	87,873
Amortización (Nota 11)	1,208	902	3,761	3,344
Desvalorización de materiales (Nota 9)	195	394	195	394
Gastos de personal y servicios vinculados directamente con las obras en curso (Nota 10)	(3,956)	(2,969)	(13,753)	(12,609)
Total	371,967	349,159	1,507,527	1,315,517

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

23. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	11,416	9,338	37,241	31,915
Gastos de personal	16,453	11,624	48,684	40,706
Provisiones del ejercicio				
Depreciación (Nota 10)	1,016	976	3,976	3,722
Amortización (Nota 11)	383	310	1,280	1,226
Otros gastos de administración	2,747	2,825	7,422	7,366
Total	32,015	25,073	98,603	84,935

24. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	7,483	4,065	26,533	23,280
Gastos de personal	4,587	3,868	17,737	15,380
Provisiones del ejercicio				
Depreciación (Nota 10)	5,864	5,803	23,390	22,002
Amortización (Nota 11)	259	64	524	253
Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 7)	2,560	4,090	7,288	9,140
Otros	465	802	4,372	2,696
Total	21,218	18,692	79,844	72,751

25. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Remuneraciones	20,196	12,563	63,066	50,256
Seguridad y previsión social	1,860	1,489	6,145	5,575
Compensación por tiempo de servicios	1,254	1,165	3,823	3,838
Otros gastos de personal	1,090	2,553	5,037	5,472
Participación de los trabajadores	5,475	4,741	21,493	19,736
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso (Nota 10)	(3,956)	(2,969)	(13,753)	(12,609)
Total	25,919	19,542	85,811	72,268

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

26. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Recupero de actualización financiera por contingencias	-	-	8,174	-
Intereses y recargos por mora (Nota 7)	2,154	1,991	8,561	7,462
Intereses sobre depósitos bancarios	1,257	791	5,181	3,078
Convenios - facilidades de pago (Nota 7)	211	247	880	1,144
Otros ingresos financieros	15	14	61	42
Total	3,637	3,043	22,857	11,726

27. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Intereses bonos	13,831	14,385	55,696	58,927
Actualización financiera por contingencias	11,322	512	14,169	8,781
Intereses de obligaciones financieras	1,863	2,992	8,613	7,464
Pérdidas en instrumentos financieros derivados (Nota 20)	417	454	1,671	1,865
Impuesto a las transacciones financieras	83	64	278	829
Otros gastos financieros	875	3,108	3,827	2,528
Total	28,391	21,515	84,254	80,394

28. Otros ingresos y gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio		Periodo acumulado	
	del 1 de octubre al 31 de diciembre		del 1 de enero al 31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Otros Ingresos:				
Devolución de provisiones	670	-	3,561	6,444
Alquileres de redes	1,204	1,225	3,429	4,218
Venta de almacén	1,478	1,112	2,183	2,499
Penalidades a proveedores	1,064	347	3,050	1,554
Ingresos por seguros	-	-	92	1,111
Partes relacionadas (Nota 29)	718	129	2,572	693
Enajenación de propiedades planta y equipo	-	-	-	363
Otros ingresos	(2,066)	2,268	4,837	2,933
Total	3,068	5,081	19,724	19,815
Otros Gastos:				
Multas tributarias	(5,040)	(1,029)	(5,145)	(1,043)
Multas organismos reguladores y no reguladores	5,567	(242)	(1,287)	(1,327)
Costo de venta de almacén	(321)	(980)	(480)	(980)
Costo de retiro de activo fijo	(408)	(408)	(531)	(411)
Total	(202)	(2,659)	(7,443)	(3,761)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

29. Saldos y transacciones con partes relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía y su Subsidiaria han efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Diciembre 2012		Diciembre 2011	
	Ingresos S/.000	Gastos S/.000	Ingresos S/.000	Gastos S/.000
Venta de energía y servicio de peaje	917	-	-	-
Compra de energía (Nota 22)	-	554,524	-	709,764
Servicios de informática	-	1,007	-	1,575
Honorarios, gastos administrativos y otros (Nota 28)	2,572	2,399	667	94

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	Diciembre 2011			Diciembre 2012
	Saldo Inicial S/.000	Adiciones S/.000	Deducciones S/.000	Saldo Final S/.000
Cuentas por cobrar				
Edegel S.A.A.	12	2,803	(2,712)	103
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	-	1,328	(1,143)	185
Otros	3	-	(3)	-
Total	15	4,131	(3,858)	288
Cuentas por pagar:				
Cuentas por pagar comerciales-				
Edegel S.A.A.	45,328	580,367	(583,334)	42,361
Chinango S.A.C.	8,400	109,131	(110,728)	6,803
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	5,168	27,852	(32,152)	868
Total	58,896	717,350	(726,214)	50,032
Otras cuentas por pagar				
Enel Energy Europe	-	393	(393)	-
ICT Servicios Informaticos Limitada	189	1,282	(1,291)	180
Total	189	1,675	(1,684)	180
Total	59,085	719,025	(727,898)	50,212

- (c) Durante 2011 se realizaron pagos por dividendos por S/.102,890,000. Las remuneraciones pagadas a la Gerencia de la Subsidiaria en 2012 ascienden a S/.12,157,000 (S/.12,392,000 en 2011).

- (d) Las remuneraciones pagadas a Directores en el año 2012 ascienden a S/.468,000 (S/.295,000 en el año 2011).

30. Situación tributaria

- (a) La Compañía y su Subsidiaria están sujetas al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable (sólo para el caso de la Subsidiaria luego de deducir la participación de los trabajadores en las utilidades, calculada con la tasa del 5%).

- (b) Para efectos del Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas, el valor de mercado de las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, se debe determinar sobre la base de las normas de precios de transferencia. Estas normas establecen, entre otros, el ámbito de aplicación, los criterios de vinculación, el análisis de comparabilidad, las metodologías, los ajustes y la obligación de presentar declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria considera que, para propósitos de lo anterior, se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

- (c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, en caso corresponda, de corregir la determinación de, entre otros, el Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas, realizada por la Compañía y su Subsidiaria, en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. La Administración Tributaria ha concluido la revisión del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2008, notificando las Resoluciones de Determinación correspondientes, las mismas que han sido reclamadas por la Compañía (ver nota 31). Las obligaciones tributarias referidas al Impuesto a las Ganancias de los ejercicios 2009 a 2011, se encuentran pendientes de revisión. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al Impuesto General a las Ventas de los períodos mensuales de los ejercicios 2008 a 2011, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y su Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

- (d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades que efectúen las personas jurídicas domiciliadas en el Perú, se encuentra gravada con el Impuesto a las Ganancias con la tasa del 4.1%, salvo cuando la distribución sea realizada a favor de otra persona jurídica domiciliada en Perú.
- (e) La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras vigente a partir del 01 de abril de 2011 es de 0.005%. Dicho impuesto grava los cargos y créditos en las cuentas bancarias y los movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la cuenta se encuentre exonerada o los movimientos de fondos se realicen entre cuentas de un mismo contribuyente.

31. Contingencias

La Subsidiaria tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones, y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, por aproximadamente S/. 205,972,000 al 31 de diciembre de 2012 (S/. 202,073,000 en el 2011). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presenta una breve descripción de las principales contingencias de la Subsidiaria, vigentes al 31 de diciembre de 2012:

(a) Proceso Judicial relacionado a multa asociada al Impuesto a las Ganancias del ejercicio 1997 –

En enero de 2005, la Subsidiaria solicitó el acogimiento al SEAP (Sistema Especial de Actualización y Pagos de Deudas Tributarias exigibles al 30 de agosto de 2000) de la Resolución de Multa N°012-002-0004736, asociada al Impuesto a las Ganancias del ejercicio 1997 por S/.11,516,000, el mismo que fue declarado no válido por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0110170006085. Dicha resolución fue apelada por la Compañía, siendo confirmada por el Tribunal Fiscal mediante la Resolución N°00457-3-2009.

En junio de 2009, el Poder Judicial concedió a la Subsidiaria una medida cautelar, la misma que al 31 de diciembre de 2012, se encuentra vigente. En ese mismo mes, la Subsidiaria presentó Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal, respecto de la cual obtuvo resultado favorable en primera instancia al haberse declarado, mediante Resolución N°09, fundada la demanda por el Poder Judicial en julio de 2011. En octubre de 2011, la Subsidiaria fue notificada con la Resolución por la cual se concedió a trámite la apelación presentada por SUNAT y el Tribunal Fiscal contra la Resolución N°09. Al 31 de diciembre de 2012, la contingencia actualizada asciende a S/.30,814,000 (S/. 28,740,000 al 31 de diciembre de 2011) y la apelación antes referida se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

(b) Impuesto a las Ganancias de los ejercicios 2000 y 2001 -

En junio de 2005, la SUNAT notificó a la Subsidiaria las Resoluciones de Determinación N°s 012-003-0007176 y 012-003-0007084, correspondiente al Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2000 y 2001, respectivamente, por las cuales se efectuaron reparos a la pérdida tributaria determinada por la Subsidiaria en dicho ejercicio, reduciéndola de S/. 286,568,000 a S/. 147,361,000 en el año 2000 y de S/. 338,856,000 a S/. 167,437,000, en el año 2001.

En julio de 2005, la Subsidiaria presentó reclamos parciales contra tales resoluciones, los cuales fueron resueltos por SUNAT en febrero de 2009 mediante Resolución de Intendencia N°0150140007950. En ella se incrementaron las pérdidas tributarias originalmente determinadas por la SUNAT en 2000 y 2001. En marzo de 2009, la Subsidiaria presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°17861-1-2012, notificada en noviembre de 2012, de manera favorable para la Subsidiaria en algunos reparos y, en contra respecto de otros.

En noviembre de 2012, la SUNAT notificó a la Subsidiaria la Resolución de Intendencia N°0150150001161, emitida en vía de cumplimiento, a través de la cual, entre otros, determinó las pérdidas tributarias en S/. 187,008,000 por el ejercicio 2000 y S/.220,651,000 por el ejercicio 2001. En diciembre de 2012, la Subsidiaria presentó recurso de apelación parcial contra la citada Resolución de Intendencia, a fin de que SUNAT reconozca mayores pérdidas a favor de la Subsidiaria, el cual al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal. Dado que la Administración Tributaria pretende el desconocimiento de pérdidas tributarias que se arrastran hasta el ejercicio 2004, la contingencia asociada a este expediente se evidencia en dicho ejercicio 2004.

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Impuesto a las Ganancias de los ejercicios 2002 y 2003 -

En julio de 2006, la SUNAT notificó a la Subsidiaria las siguientes resoluciones:

- Resolución de Determinación N°012-003-0009902, correspondiente al Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2002, por la cual se efectuaron reparos a la pérdida tributaria determinada por la Subsidiaria, reduciéndola de S/. 240,355,000 a S/.61,807,000.
- Resolución de Determinación N°012-003-0009903, correspondiente al Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2003, por la cual se desconoció la pérdida tributaria calculada por la Subsidiaria de S/. 135,940,000 y se determinó un supuesto Impuesto a las Ganancias omitido de S/.16,022,000 más intereses moratorios.
- Resolución de Multa N°012-002-0009685, asociada al Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2003, por la infracción tipificada en el numeral 1. del artículo 178° del Código Tributario por S/.7,793,000 más intereses moratorios.

En agosto de 2006, la Subsidiaria presentó reclamos contra tales Resoluciones, los cuales fueron resueltos por SUNAT en febrero de 2009 mediante Resolución de Intendencia N°0150140007948. En ella, se incrementó la pérdida tributaria originalmente determinada por SUNAT en el año 2002 y se redujo en parte el Impuesto a las Ganancias y multa asociada del ejercicio 2003. En marzo de 2009, la Subsidiaria presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°17911-1-2012, notificada en noviembre de 2012, de manera favorable para la Subsidiaria en algunos reparos y, en contra respecto de otros.

En noviembre de 2012, la SUNAT notificó a la Subsidiaria la Resolución de Intendencia N°0150150001162, emitida en vía de cumplimiento, por la cual, entre otros, determino la pérdida tributaria del ejercicio 2002 en la cantidad de S/.130,082,000, y extinguió el Impuesto a las Ganancias y la multa asociada del ejercicio 2003, reconociendo una pérdida tributaria de S/.28,599,000. En diciembre de 2012, la Subsidiaria presentó recurso de apelación parcial contra la citada Resolución de Intendencia, el cual al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal. Dado que la Administración Tributaria pretende el desconocimiento de perdidas tributarias que se arrastran hasta el ejercicio 2004, la contingencia asociada a este expediente se evidencia en dicho ejercicio 2004.

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

(d) Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2004 -

En febrero de 2008, la SUNAT notificó a la Subsidiaria la Resolución de Determinación N°012-003-0014590 por una supuesta omisión en el Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2004 por S/.28,521,000 más intereses moratorios y, la Resolución de Multa N°012-002-0013382, por S/.9.986,000, más intereses moratorios. En abril de 2008, la Subsidiaria presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado infundado por SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0150140008104, notificada en mayo de 2009.

En mayo de 2009, la Subsidiaria presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal de manera favorable para la Subsidiaria mediante Resolución N°17940-1-2012 notificada en noviembre de 2012. En ella, el Tribunal ordenó a SUNAT reliquidar la deuda por 2004, teniendo en cuenta el arrastre de pérdida del ejercicio 2003.

En noviembre de 2012, la SUNAT notificó a la Subsidiaria la Resolución de Intendencia N°0150150001163, emitida en vía de cumplimiento, por la cual redujo el Impuesto a las Ganancias de S/.28,521,000 a S/.10,066,000 y la multa de S/.9,986,000 a

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

S/.4,464,000, más intereses moratorios. En ese mes, la Subsidiaria solicitó la compensación de parte de la deuda antes mencionada con parte del saldo a favor a que se refiere el literal (g) siguiente, la misma que fue declarada procedente por SUNAT. La contingencia neta luego de la compensación, actualizada al 31 de diciembre de 2012, es de S/.17,036,000 (S/.69,289,000 al 31 de diciembre de 2011). En diciembre de 2012, la Subsidiaria presentó recurso de apelación parcial contra la citada Resolución de Intendencia, el cual al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

(e) Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2005 -

En marzo de 2008, la SUNAT notificó a la Subsidiaria: (i) la Resolución de Determinación N°012-003-0014776 por Impuesto a las Ganancias con importe a cobrar S/0, (ii) las Resoluciones de Determinación N°012-003-0014766 a N°012-003-0014775 por intereses de pagos a cuenta de marzo a diciembre por S/.3,121,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa N°012-002-0013475 a N°012-002-0013484 asociadas a los pagos a cuenta por S/.10,687,000 más intereses moratorios.

En abril de 2008, la Subsidiaria presentó recurso de reclamación, el mismo que fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0150140008251, notificada en julio de 2009. En agosto de 2009, la Subsidiaria presentó recurso de apelación contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°08637-1-2012, notificada en agosto de 2012. En ese mes, la Subsidiaria solicitó al Tribunal la ampliación de su fallo pues omitió pronunciarse sobre la solicitud de devolución vinculada a los pagos en exceso por Impuesto a las Ganancias y multa asociada por un importe de S/. 5,131,000 más intereses de devolución. Dicha solicitud fue resuelta mediante Resolución N°14805-1-2012, notificada en septiembre de 2012, por la cual el Tribunal resolvió otorgar mérito de solicitud de devolución a la apelación. De lo resuelto por el Tribunal, se han derivado los siguientes procedimientos:

- Demanda Contencioso Administrativa presentada por la SUNAT contra las Resoluciones del Tribunal, en cuanto al impuesto y multas anuales, cuya admisión a trámite fue notificada a la Subsidiaria en octubre de 2012. La Subsidiaria contestó la demanda en noviembre de 2012, la cual se encuentra pendiente de resolución. Dado que en diciembre de 2012 la Compañía obtuvo, vía compensación, la devolución del saldo a su favor, la contingencia asciende a S/.9,190,000.
- Apelación parcial presentada en diciembre de 2012 contra la Resolución de Intendencia N°0150150001164, emitida por la SUNAT en vía de cumplimiento, por la cual recalculó los pagos a cuenta de marzo a diciembre y las multas asociadas. La contingencia neta por pagos a cuenta del periodo 2005, luego de la compensación, actualizada al 31 de diciembre del 2012, es de S/.11,032,000 (S/.25,966,000 al 31 de diciembre de 2011). Al 31 de diciembre de 2012, la apelación se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

(f) Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2006 -

En julio de 2010, la SUNAT notificó a la Subsidiaria: (i) la Resolución de Determinación N°012-003-0021647, por una supuesta omisión parcial en el Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2006 por S/.7,744,000 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación N°012-003-0021635 a N°012-003-0021646 por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.1,637,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa N°012-002-0016666 a N°012-002-0016678 asociadas a los pagos a cuenta por S/.9,506,000 más intereses moratorios. En agosto de 2010, la Subsidiaria presentó recurso de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

reclamación, el cual fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0150140009597, notificado en marzo de 2011.

En abril de 2011, la Subsidiaria presentó recurso de apelación, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°17950-1-2012, notificada en noviembre de 2012, confirmando las Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a las Ganancias y multa asociada del ejercicio 2006 y, revocando las resoluciones vinculadas a pagos a cuenta y multas asociadas, debiendo la SUNAT recalcular la deuda en función al resultado obtenido en los procedimientos por Impuesto a las Ganancias 2004 y 2005. En noviembre de 2012, la Subsidiaria pagó la deuda por Impuesto a las Ganancias y multa asociada del ejercicio 2006, por S/.14,517,000, aún cuando demandará la Resolución del Tribunal ante el Poder Judicial. En dicho mes, la SUNAT notificó a la Subsidiaria la Resolución de Intendencia N°0150150001165, emitida en vía de cumplimiento y, por la cual recalculó la deuda por pagos a cuenta. En diciembre de 2012, la Subsidiaria presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual al 31 de diciembre de 2012, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal. La contingencia por pagos a cuenta, actualizada al 31 de diciembre de 2012, asciende a S/.1,534,000 (S/.8,230,000 al 31 de diciembre de 2011).

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

(g) Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007 -

En enero de 2012, la SUNAT notificó a la Subsidiaria: (i) la Resolución de Determinación N°012-003-0026966, por una supuesta omisión parcial del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007 por S/.7,936,000 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación N°012-003-0026967 a N°012-003-0026978, por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.886,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa N°012-002-0019094 a N°012-002-0019106 asociadas a los pagos a cuenta por S/.8,747,000 más intereses moratorios. En febrero de 2012, la Subsidiaria presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado fundado en parte por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0150140010336, notificada en junio de 2012. En julio de 2012, la Subsidiaria apeló la parte mantenida por la SUNAT, la misma que al 31 de diciembre de 2012 se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal. La Contingencia calificada como posible al 31 de diciembre de 2012 es de S/. 14,150,000.

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

(h) Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2008.-

En octubre de 2012, la SUNAT notificó a la Subsidiaria: (i) la Resolución de Determinación N°012-003-0033520 por una supuesta omisión parcial del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2008 por S/.8,024,026 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación N°012-003-0033508 a N°012-003-0033519, por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.964,070 y, (iii) las Resoluciones de Multa N°012-002-0020654 a N°012-002-0020666 asociadas a los pagos a cuenta por S/.8,396,454 más intereses moratorios. En noviembre de 2012, la Subsidiaria presentó recurso de reclamación. La contingencia calificada como posible al 31 de diciembre de 2012 es de S/.17,727,000. Con fecha 16 de enero de 2013, se recibió la Resolución de Intendencia N°0 150140010575, mediante la cual SUNAT declaró infundado el recurso de reclamación interpuesto por la Subsidiaria. El 6 de febrero de 2013, la Subsidiaria presentó el recurso de apelación contra dicha resolución, encontrándose pendiente que SUNAT admita a trámite la apelación y la remita al Tribunal Fiscal para su resolución.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012, según lo expuesto en la nota 3.2.10, la Subsidiaria ha registrado las provisiones necesarias. En los ámbitos laboral, civil y administrativo, la Subsidiaria tiene diversos procesos en trámite; el importe de las contingencias posibles más significativas relacionadas a estos aspectos ascienden a S/.75,452,000.

La Gerencia de la Subsidiaria y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Subsidiaria.

32. Compromisos

La Subsidiaria cuenta desde 1998 con un contrato significativo de compra de energía y potencia contratada con la empresa Edegel S.A.A. con una capacidad máxima de 145 MW y una duración de 13 años. Con fecha 19 de abril de 2011, la Subsidiaria firmó un contrato de renovación con Edegel S.A.A., cuya vigencia es desde el 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, bajo las mismas condiciones establecidas en el contrato original.

Adicionalmente, la Subsidiaria desde el 2007 ha realizado diversas convocatorias de licitación al amparo de la Ley 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados tanto para el corto plazo (2008 - 2013) como para el largo plazo (2014 - 2025).

Producto de estas licitaciones se tiene firmado 116 contratos de suministro de energía eléctrica, de los cuales se han sido firmados con sus partes relacionadas 15 contratos con Edegel S.A.A, 7 contratos con Empresa Eléctrica de Piura S.A. y 9 contratos con Chinango S.A.C. El plazo de estos contratos fluctúa entre 1 y 12 años y la potencia contratada mínima es de 0.3 Mwh y máxima de 275 Mwh.

33. Medio ambiente

La política ambiental de la Subsidiaria se concreta a través del Programa de Gestión Ambiental, y tiene como elementos básicos; la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento con la legislación ambiental, la identificación y evaluación de impactos ambientales y el compromiso de la Gerencia en la mejora continua de su Sistema de Gestión Ambiental.

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales de los cuales son destacables, la racionalización de los recursos naturales, el reciclaje de los residuos, monitoreos ambientales y la reducción de residuos, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, haciendo que las instalaciones y actividades de la Subsidiaria sean cada día, más respetuosas con el medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Subsidiaria cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

34. **Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero**

Los principales pasivos financieros de la Compañía y su Subsidiaria incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y su Subsidiaria. La Compañía y su Subsidiaria tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía y su Subsidiaria se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía y su Subsidiaria. La Gerencia Económico-Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía y su Subsidiaria se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y su Subsidiaria y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía y su Subsidiaria.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Los análisis de sensibilidad se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2012, el 91.41 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía y su Subsidiaria, tienen una tasa de interés fija (91.34 por ciento al 31 de diciembre de 2011). Con respecto a las deudas con tasa variable, éstas se encuentran totalmente cubiertas por las transacciones de permuta (“swaps”) de tasas de interés en las que la Compañía y su Subsidiaria acuerda intercambiar, a intervalos específicos, la diferencia entre los montos de las tasa de interés fijas y variables calculadas en relación con un monto de capital nominal acordado, ver nota 19. Estas operaciones de permuta se designan como contabilidad de cobertura de las obligaciones de deuda subyacentes.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía y su Subsidiaria no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía y su Subsidiaria al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía y su Subsidiaria (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía y su Subsidiaria).

La Compañía y su Subsidiaria no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio, debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía y su Subsidiaria por los ejercicios 2012 y 2011 fue una ganancia neta de S/.1,257,000 y S/.1,070,000 respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía y su Subsidiaria tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Diciembre 2012	Diciembre 2011
	US\$000	US\$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,129	871
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16	58
Otras cuentas por cobrar	279	199
Total	<u>1,424</u>	<u>1,128</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	6,249	3,931
Cuentas por pagar a partes relacionadas	70	113
Total	<u>6,319</u>	<u>4,044</u>
Posición pasiva, neta	<u>(4,895)</u>	<u>(2,916)</u>

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía y su Subsidiaria antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/.000
Diciembre 2012		
Dólares estadounidenses / Nuevos soles	+ 10%	(1,249)
Dólares estadounidenses / Nuevos soles	- 10%	1,249
Diciembre 2011		
Dólares estadounidenses / Nuevos soles	+ 10%	(786)
Dólares estadounidenses / Nuevos soles	- 10%	786

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía y su Subsidiaria está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar comerciales -

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía y su Subsidiaria para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía y su Subsidiaria. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía y su Subsidiaria cuenta con aproximadamente 85 clientes libres que representan un 11.27 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (90 clientes libres que representaban un 11.43 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2011) y 1,202,976 clientes regulados que representan un 88.73 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (1,143,944 clientes regulados que representaban un 88.57 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2011).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa. El cálculo de esta provisión se basa en información histórica real.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a la amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Subsidiaria de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Subsidiaria. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía y su Subsidiaria al riesgo de crédito por los componentes del estado consolidado de situación financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 6 y 20.

Riesgo de liquidez -

La Compañía y su Subsidiaria monitorean el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía y su Subsidiaria es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía y su Subsidiaria sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.000	Entre 1 y 2 años S/.000	Entre 3 y 5 años S/.000	Más de 5 años S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2012					
Otros pasivos financieros	330,446	351,004	198,577	310,007	1,190,034
Cuentas por pagar comerciales	187,287	-	-	-	187,287
Cuentas por pagar a partes relacionadas	50,212	-	-	-	50,212
Otras cuentas por pagar	102,531	1,743	-	710	104,984
Total	670,476	352,747	198,577	310,717	1,532,517
Al 31 de diciembre de 2011					
Otros pasivos financieros	213,880	213,291	430,252	291,445	1,148,868
Cuentas por pagar comerciales	138,453	-	-	-	138,453
Cuentas por pagar a partes relacionadas	59,085	-	-	-	59,085
Otras cuentas por pagar	153,609	2,336	937	305	157,187
Total	565,027	215,627	431,189	291,750	1,503,593

Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía y su Subsidiaria es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía y su Subsidiaria gestionan su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía y su Subsidiaria pueden modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

La Compañía y su Subsidiaria controlan el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 son acordes a la política financiera de la Compañía y su Subsidiaria.

	Diciembre 2012 S/.000	Diciembre 2011 S/.000
Obligaciones financieras	952,393	942,317
Intereses por pagar	14,683	16,173
Deuda Bruta	967,076	958,490
Total patrimonio	1,152,801	1,001,560
Total capital y deuda bruta	2,119,877	1,960,050
Ratio de endeudamiento (%)	45.62%	48.90%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

35. Valor razonable de instrumentos financieros -

En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y su Subsidiaria no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Compañía y su Subsidiaria estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de los instrumentos financieros derivados, éstos son registrados a su valor estimado de mercado, por lo que no existen diferencias con su valor en libros.
- En el caso de los otros pasivos financieros a corto y a largo plazo, la Compañía y su Subsidiaria ha realizado el cálculo de los valores razonables de dichos pasivos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	Diciembre 2012		Diciembre 2011	
	Valor en libros S/.000	Valor razonable S/.000	Valor en libros S/.000	Valor razonable S/.000
Otros pasivos financieros a corto plazo	165,084	165,058	150,400	150,272
Otros pasivos financieros a largo plazo	787,309	786,649	791,917	791,517

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

36. Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

No obstante, con fecha 25 de Enero del 2013, la Subsidiaria colocó la Decimo Segunda emisión del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de EDELNOR, por un importe de S/. 50,000,000 a una tasa de 5.125% con vencimiento en el 2033.